

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—0—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

—0—
 Por un mes:
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino. id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto. 1 r.

PERIODICO DE LA TARDE.

PALMA.—JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 27 de enero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Abierta á las dos, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Se concede licencia por dos meses á un señor diputado.

Proposicion de ley sobre reformas en la ley electoral.

Se dá segunda lectura de una proposicion de ley del señor marqués de Torre-Orgaz acerca de algunas alteraciones en la electoral, de que dimos cuenta en la sesion del 24 del presente.

El señor marqués de Torre Orgaz: Señores, cumple á mi propósito hoy y á mis deseos hacer conocer al Congreso que mientras me sienta en estos bancos, en todas las legislaturas presentaré igual proyecto para lo cual breves palabras solo tengo que decir.

El pueblo, señores, paga; el empleado diputado, percibe; el primero quiere le rebaje en sus contribuciones, y el segundo vé en el aumento de aquellas su porvenir, los empleados diputados y el pueblo son cantidades heterogéneas, y siéndolo, no puede dar resultados favorables al país: así que, señores, mientras existan de los 340 diputados que nos sentamos en este sitio doscientos y tantos empleados, mentira y farsa será la representacion nacional.

He cumplido con mi deber presentando esta proposicion, apruébela ó deséchela el Congreso.

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: La independencia, señores, no debe buscarse ni en la fortuna del individuo, ni en su condicion de empleado, ni en esos que llaman independientes; la independencia del hombre está en el corazon, en el carácter, en la rectitud de sus intenciones. (Muy bien.) Esta es la gran verdad que hay que reconocer despues de tantos ensayos como se han hecho, despues de tantas teorías como se han sembrado en diferentes asambleas.

Señores, si es cierto que la independencia esta en el carácter y en la conciencia del hombre, ¿no lo es que en España, menos que en ninguna parte, es aplicable el proyecto del señor Torre Orgaz? Si, señores, España es una nacion de empleados, no hay que hacerse ilusiones; en este pais los hijos del grande de España aspiran á ser empleados; el título de Castilla aspira á serlo: el que ha sido ministro tiene igual pretension; concluye un abogado su carrera, y aspira á un empleo, la concluye un médico, y en vez de ejercer su profesion, quiere ser empleado. Este es un mal que hay que cortar, y mientras no se corte, no hay gobierno en España. ¿Pero como se corrige? ¿Es por ventura escluyendo á los empleados de tener participacion en el Congreso? No, señores: el modo de corregirlo es abriendo nuevas carreras, pues el dia que pueda un jóven dedicarse al comercio, á las artes ó á otras carreras sin necesidad de vejetar en una oficina, ese dia, señores, se corregirá ese mal, porque no es, por cierto, la condicion de los empleados tan ventajosa que si tuvieran otra mejor colocacion dejaran de optar por ella.

Pero si á S. S. se le presentara el espectáculo de un Congreso compuesto de personas que todas perteneciesen á otras clases, y en que estuviesen escluidos completamente los funcionarios públicos, no podria menos de ver un triste resultado, pues no habria gobierno ni asamblea posible, seria la anarquía.

Señores, no lo digo por lisonjear á nuestro pais, pues la verdad sale siempre de mis labios; pero es lo cierto, que el carácter español es tan altivo, que muchas veces un empleado vota en contra del gobierno porque no se diga que vota en otro sentido por ser empleado.

Tiéndase la vista sobre la actual mayoría, y se verá que hay en ella un número considerable de contribuyentes, pues al oír al señor marqués, no parece sino que los que apoyan al gobierno no son contribuyentes, y solo lo son los que están en la oposicion. Yo espero, por lo tanto, que los individuos que sean empleados como los que no lo sean desecharán el proyecto, que nos conduciría á un terreno donde nadie deseará ver al gobierno representativo.

Leída la proposicion no fué tomada en consideracion por 64 votos contra 39.

Proposicion de ley sobre provision de empleos.

Se lee la siguiente proposicion firmada por el señor Polo:

«El diputado que abajo suscribe, tiene la honra de presentar á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion de ley.

Artículo único. Desde la promulgacion de esta ley y hasta tanto se dé otra mas completa que ordene todo lo relativo á la provision y ascensos en los cargos retribuidos por los fondos públicos, cuantos destinos se creasen, ó por cualquier causa vacaren en Ultramar y la Península, exceptuándose solamente los militares, y en las demas carreras los de jefe de provincia, y aquellos que les igualasen en sueldo y categoria, deberán proveerse siempre.

1.º En cesantes hábiles para su desempeño que hubiesen servido otro igual en sueldo y categoria al que se creare ó vacare.

2.º A falta de cesantes, en personas de conocida aptitud que hubieren por mas de un año servido con igual sueldo al que se les diere, ó bien en el empleado mas antiguo de cuantos en la carrera disfrutaren cargos inmediatos en sueldo al que debiera proveerse.

Palacio del Congreso, 15 de enero de 1849.»

El señor Polo (para apoyarla): Señores, la causa primera de la agitacion que trae siempre en peligro al orden y la paz en nuestro pais, es la arbitrariedad en la provision de los cargos públicos.

Los sucesos ocurridos en Madrid pocos meses há, la guerra que arde aun en Cataluña, nos prueban que el orden público puede ser alterado por la revolucion, que lo puede ser tambien por la guerra civil, y esto en qué consiste? en que á las opiniones políticas han sucedido los intereses políticos; en que si hay una mayoría que anhela la paz, hay una minoría que quiere la guerra, porque del mismo modo que la mayoría encuentra su ventura en la paz y en el orden, esa otra minoría espera engrandecerse por medio de la guerra; y en qué consiste el que haya esa minoría turbulenta? La causa es esa arbitrariedad que existe en la provision de los cargos públicos, arbitrariedad que tiene en continuo peligro y agitación á los mismos que los ocupan. De modo, señores, que los empleados públicos que debian ser un elemento de paz, son, por el contrario, un elemento de agitacion y de desorden.

Mi proposicion no es una ley completa; no sirve sino para ilustrar y para que se formule la ley fuerte y unánime con el consentimiento de todos los partidos poniendo una barrera á los excesos que en esta parte puedan cometerse, obligando á todos los gobiernos á su observancia. Bien sé que estos males debieron haberse remediado por gobiernos anteriores; pero ya que no lo hicieron, el actual tiene la obligacion de remediarlos.

Yo deseo apoyar al gobierno de S. M.; para ello presento aqui la situacion del pais y las necesidades públicas, y las presento porque sé que no hay otro medio de hacerlas conocer al gobierno porque la imprenta, que es el otro medio, no puede decirlo todo, no puede decir sino lo que se quiere que diga.

El señor conde de San Luis, ministro de la gobernacion: El gobierno no puede por su parte tomar en consideracion la proposicion presentada por el señor Polo, por mas que este señor diputado ha indicado que no quiere hacer la oposicion. Aun cuando no exista en el proyecto esa oposicion, de seguro el discurso que S. S. ha pronunciado no solo es de oposicion, sino que se halla fuera de los principios del partido moderado, no en cuanto á poner remedio al mal que todos lamentamos, no, sino en otra porcion de doctrinas que son propiedad de los que se sientan en aquellos bancos (señalando los de la izquierda), y que jamás lo fueron de estos. (Bien.)

Señores, aqui nos confundidos muy pronto. Que se lamente la arbitrariedad con que se dan los destinos públicos y los males que de eso se siguen, propio es de cualquier partido, de cualquier hombre amante de su pais; pero que se diga, señores, por ejemplo que el gobierno tiene supeditada la prensa, que no dice mas que lo que el gobierno quiere, y que no goza de las garantías que da la ley, no solamente no es propio de quien se llame moderado, sino que es una calumnia. (El señor Gonzalez Bravo dice algunas espresiones al señor Polo, que no podemos percibir.) No se aproveche el señor Gonzalez Bravo...

El señor Gonzalez Bravo: El señor ministro debe dirigirse al Congreso. (El señor presidente llama al orden.)

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernacion. Yo me dirijo á quien me interrumpe. Decia, señores, que el gobierno, respecto á la prensa, está, como en todo, dentro de la ley: con la ley lucha; con la ley se defiende, y ni piensa, ni trata de estralimitarse de ella.

Los males, señores, que S. S. ha lamentado son evidentes; pero estos males, como el señor Polo ha reconocido, no se han creado en un solo dia, no se han creado en esta ni aquella época, no se han creado ni por progresistas ni

por moderados; es un mal que se ha creado lentamente, producto de nuestras convulsiones políticas, resultado de los cambios violentos y consecuencia de la esencia misma del gobierno representativo.

Los males de que se lamenta son producto de otras épocas, se han sostenido con los trastornos políticos y no se desarraigan sino lentamente en las épocas de paz, de reposo y tranquilidad. ¿Ha tenido, señores, el gobierno actual esa paz, esa tranquilidad y ese reposo? Apelo á la conciencia de los señores diputados.

Ha dicho el señor Polo que lejos de disminuirse, se aumentan de dia en dia, y esto no es exacto. Por la voluntad del gobierno esos males no hacen mas que disminuirse. Yo por mi parte que he sido nombrado por el señor Lujan, hablando de los alcaldes corregidores, diré á uno y otro señor, lo mismo que al congreso, que han recordado la creacion de los alcaldes corregidores, y se han olvidado de un número inmenso de empleados suprimidos por mí. Tres millones de reales ahorrados en un personal como el de comisarios y celadores no han merecido que aqui se haya hecho mención de ello, y cuando el gobierno ha nombrado algunos gefes civiles, que escuden poco de 50, y algunos alcaldes corregidores, entonces se clama y se dice que se aumentan los empleados. Señores, ¿hay justicia en este cargo?

El gobierno ha reconocido de tal manera el mal, que pudiera el señor Polo haber recordado que á muy poco de haber entrado yo en el ministerio, se publicó para todos los ramos de Gobernacion un decreto, en el cual se fijaban poco mas ó menos las mismas reglas que quiere el señor Polo que se consignen en ese proyecto de ley; y por cierto, señores, que con sorpresa mia parece que ese decreto no lo ha leído nadie, porque nadie se acuerda de él cuando se acerca al ministerio de la Gobernacion á pedir destinos: (Muy bien.) Así que, es bien triste que se pida aqui el remedio de ese mal que todos lamentamos, y que se ayude al gobierno, y el gobierno será el primero en apresurarse á poner el remedio.

Pero ha hecho mas el gobierno: no se contentó con ese decreto, y antes de las ocurrencias de 26 de marzo, antes de aquellos dias en que el gobierno no tuvo mas pensamiento que el de la salvacion del trono y de las instituciones, presentó al consejo de ministros un proyecto de ley basado poco mas ó menos en los mismos principios que el del señor Polo.

Nadie tiene mas interés que el gobierno en que los cesantes se concluyan, que es el objeto mas interesante de un proyecto de esa especie.

El gobierno, por consiguiente lejos de mirarla como un arma en contra suya, la mira como un escudo, ¿Como, pues, habia de considerar como un acto de hostilidad la presentacion de ese proyecto de ley, si no fuera por que al presentarse se ha hecho de la manera que el congreso ha visto?

Además, señores, ahí se dicta una regla general que no puede admitirse en un gobierno representativo. En un gobierno en que los ministros tienen la responsabilidad, sujetándolos, estrictamente á lo que el señor Polo pide en su proposicion, llegaria dia en que el gobierno no pudiese plantear su sistema sino valiéndose de hombres que fuesen enemigos políticos suyos, como llegaria tambien el caso de que el gobierno tuviese que sujetarse á la poca ó mucha capacidad de las personas que quedaban en el número de cesantes, porque la cualidad de cesante, por sí sola, no dá la aptitud necesaria.

Despues de varias rectificaciones se pregunta si se toma en consideracion la proposicion del señor Polo, y verificada la votacion, que á propuesta de varios señores diputados se acuerda sea nominal, resulta que no, por 107 votos contra 57.

El señor Presidente: Hallándose presente el señor ministro de Estado, puede el señor Lopez Grado esplanar su interpelacion.

Interpelacion.

El señor Lopez Grado: Hay infinitud de personas á quienes por efecto de las medidas adoptadas en virtud de la autorizacion se las hizo salir fuera de su domicilio, y cuando con arreglo al decreto último han creído que podrian regresar, se han encontrado con que se las ponen obstáculos y dificultades de toda clase para darles los pasaportes, exigiéndoles mil condiciones y averiguando su estado, procedencia y motivos de su destierro ó confinamiento, lo cual es una pesquisa inmotivada, y que no hay razon alguna para hacerla.

El señor ministro de la Gobernacion ha manifestado los muchos favores que el gobierno habia hecho á todos los que se habian acercado á él, y se ha querido dar á entender que no teniamos derecho para atacar al gobierno porque seriamos ingratos á los beneficios que de él habiamos recibido; y yo de mí sé decir, que estando preso en Cádiz

me he dirigido al señor duque de Valencia como caballero, (y siento que no se haile presente S. S.) pidiendo, no una gracia, sino que se formase causa; esto pedía entonces, esto mismo pido ahora para mí y para mis compañeros que hemos sido injustamente arrestados y atropellados.

El señor marqués de Pidal, ministro de Estado: Las instrucciones que se han dado á los cónsules se reducen á que acojan cualquiera solicitud que se haga para volver á España por las personas que se crean comprendidas en este decreto. Esta situación consiste en que hayan sido lanzados del país á consecuencia de medidas gubernativas, pues entre los emigrados, los hay de diferentes colores y por diferentes causas, y el decreto solo es aplicable á los que salieron del reino en virtud de medidas gubernativas. Recogidos por los cónsules estos informes, pasaron al gobierno nota circunstanciada de la situación de los emigrados, su clase, tiempo en que emigraron y autoridad que les obligó á emigrar, para que el gobierno resuelva. Es decir que el gobierno se reserva esta facultad, lo cual en nada embaraza al decreto, pues cuantos han solicitado acogerse á él hasta ahora, si reúnen las circunstancias referidas, el gobierno no pondrá obstáculo á su vuelta á la Península.

¿Pues qué, señores, habíamos de abrir las puertas á todos los emigrados, para que con el pretexto de estar comprendidos en ese decreto volvieran á levantar facciones? ¿Se fiaría S. S. de sus palabras? Esta es la cuestión. Señores, acabo de recibir un documento francés, un periódico, en el que se dice que la mayor parte de los emigrados que han atravesado la frontera han faltado al honor y á la dignidad de hombres, faltando á la palabra que dieron á las autoridades francesas, y cometiendo un infame abuso de confianza. Así se espresan las autoridades francesas en el documento que acabo de citar, y que he leído con gran sentimiento, porque quisiera que ningún español, fuese cual fuese su opinión política, faltase jamás á las leyes del honor. Creo que he contestado á la pregunta del señor Lopez Grado.

El señor Lopez Grado: No voy á hacer cargos al gobierno de S. M., pero he oído decir al señor ministro de Estado que los emigrados en Francia han faltado al honor, y debo decir que no pueden haber sido todos, pues hay allí personas que me son muy caras, y á quien creo incapaces de faltar al honor, á pesar de lo que en contra digan las autoridades francesas, comprendiendo desde el presidente de la república hasta el último comisario de policía. Creo, pues, indispensable que el señor ministro de Estado diga, si en esos documentos se habla de todos ó de parte de los emigrados.

El señor marqués de Pidal, ministro de Estado: Escusado es que diga que no podían comprenderse á todos los emigrados, pues como ya he dicho, el gobierno en virtud de las instrucciones de los cónsules, ha facilitado y está facilitando el regreso de algunos.

Dase cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones y son aprobados. Entre ellos vemos el siguiente

Núm 6. Los navieros de la matrícula de Palma de Mallorca, solicitando la abolición de un impuesto aquel puerto.

La comisión opina que pase al señor ministro de Marina.

El señor presidente señala para el 29 la discusión de asuntos pendientes, y levanta la sesión á las seis menos diez minutos.

Espíritu de la prensa.

(Del Herald.)

En ningún ramo de negocios públicos se muestran mas ineptos los demócratas de todos los países cultos, que en los de hacienda y economía política. Hay, según parece, un formidable entredicho que aleja de las reformas útiles, de las sanas doctrinas económicas y administrativas, de los principios cuya aplicación ha sido siempre tan favorable á los intereses de los pueblos, á todos los que exajeran los dogmas populares y propenden á disminuir la esfera de la autoridad legítima. La prueba mas convincente que podemos ofrecer de esta verdad, es lo que ha pasado en Francia durante el dominio absoluto que ha ejercido en aquel país el republicanism, suelto de toda traba, dueño de inmensos recursos, y vivamente interesado en acreditarse á los ojos del mundo, y en justificar, con demostraciones palpables, sus ventajas con respecto al régimen que acababa de destruir. Sin embargo, el presupuesto anual de la república pasa de 1,800.000.000 de francos, mientras el último de Luis Felipe fué de 1,500.000.000 y el último de Carlos X no pasó de 900.000.000. Y esta exorbitante cantidad está muy lejos de satisfacer las necesidades del Erario, porque no entra en cuenta un déficit enorme, sobre cuya cantidad fija no están de acuerdo los franceses mismos: tal es el caos en que han dejado los caudales de la nación los hombres que habían prometido salvarla.

Las cuentas del gobierno provisional han sido mil veces pedidas en la asamblea, y se han ido aplazando indefinidamente, hasta que fué forzoso presentarlas, ó confirmar solemnemente los rumores que circulaban en el público sobre ciertos manejos nada honoríficos á los gobernantes de aquella época. Se presentaron en efecto, y la comisión nombrada para su examen no descubrió en ellas mas que confusión, inexactitud, muchedumbre de partidas injustificables, y la mas escandalosa prodigalidad. Las sumas que han pasado por manos de Ledru-Rollin para pago de las comisiones extraordinarias que envió á los departamentos, composición, impresión y distribución de los famosos boletines republicanos de Jorge Sand, fiestas públicas y otros gastos de este mismo carácter, son absolutamente increíbles. Es de notar que en estas cuentas no se hace mención de las tres expediciones propagandistas de Risquons-Tout, Saboya y gran ducado de Baden, pagadas todas por el gobierno, y que debieron costar mucho dinero. ¿De dónde salieron estos fondos? Como se oculta su origen, ¿no han podido hacerse otras ocultaciones y retenciones? La asamblea decretó el pago de 400.000 francos á los tejedores de Lyon, y estos declaran que ni un franco de este donativo ha llegado á sus manos. La comisión, á vista de tanta irregularidad, de tanta corrupción y de tanta torpeza, suspendió sus trabajos, pidió nuevos datos y aplazó su informe hasta tener los que necesitaba para su esclarecimiento. Es probable que este aplazamiento llegará hasta las kalendagriegas, y que la nación francesa se queda con las ganas de saber lo que se ha hecho con su dinero, mientras nadan en la opulencia los que á principios de febrero vivían en elevadas guardillas, y no osaban salir á la calle por no dar con los esbirros del tribunal de comercio.

No es esto todo. La república se anunció como enérgica y universal reformadora de todos los males que afligían á la sociedad. Los intereses materiales eran los tiernos objetos de su predilección, y en verdad sería muy difícil persuadir que el régimen que se les daba era preferible al que perdían si con el nuevo se aumentaba su pobreza, se cerraban en el país los venenos de la producción, desaparecía el crédito y todas las clases de la sociedad se encontraban infinitamente mas perjudicadas que lo estaban bajo la monarquía. Pues así ha sucedido al pie de la letra. Ninguno de los pensamientos generosos, ninguna de las reformas saludables que han consignado en sus admirables escritos los buenos economistas franceses, desde Turgot hasta Bastiat, ninguno ha sido acogido, ni siquiera recordado, por los taumaturgos de la democracia. Ni una sola ley, ni un solo decreto ha salido de su legislatura y de sus oficinas ministeriales que haya fomentado el mas pequeño ramo de industria que haya aumentado en un céntimo los capitales, que haya hecho vender á menor precio la mas insignificante mercancía ó que haya abierto la menor facilidad á la exportación de los productos nacionales y á la importación de los extranjeros. Muy lejos de eso, la baja extraordinaria de los fondos públicos, la confiscación de los de los depósitos de los bancos de ahorros, la bancarrota general, la interrupción del tráfico en todas sus ramificaciones y todo ese cúmulo de desastres que han afligido á la Francia durante todo el tiempo en que ha gemido bajo el azote revolucionario, están acreditando la impericia, la inmoralidad, la falta absoluta de tacto y sensatez que distinguen á los modernos restauradores.

Tan profundamente grabadas están en la opinión de las masas estas convicciones, que al menor síntoma que se presenta en el horizonte político favorable al restablecimiento del orden, ó, lo que es lo mismo, hostil á las ideas democráticas, el crédito empieza á renacer, los trabajos útiles recobran su vigor, los almacenes se abren y la esperanza de mejores días despierta en todos los corazones. Esta mudanza favorable del aspecto moral de la sociedad europea es sin du-

da la causa verdadera de esa irritación nerviosa de ese mal disfrazado despecho, de esa actitud asustadiza, suspicaz y espasmódica que observamos diariamente en los anarquistas de todos los países. No vemos probabilidad de mejoría en esta arraigada dolencia, si hemos de fiarnos al giro que en todas partes toma la opinión, y á la repugnancia profunda con que mira á los que la han extraviado.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Bayona 27 de enero.

En *L'Internacional* leemos lo siguiente:

Hemos recibido de uno de nuestros corresponsales de París la nota que publicamos á continuación que confirma en todos sus puntos lo que nosotros habíamos dicho con respecto á las intenciones del gobierno francés, de mantener por todos los medios que le sean posibles las buenas relaciones que existen entre las naciones. El corresponsal que nos dirige esta carta está perfectamente informado y no dudamos de la exactitud de las reseñas que contiene.

Héla aquí:

«La inurrección que acaba de estallar en Navarra consecuencia de la que se agita en Cataluña, y mas que nada la facilidad con que los insurrectos españoles hallado el medio de organizarse, reclutarse y prepararse á su tentativa sobre el territorio francés han debilitado un momento las relaciones de los gobiernos de Madrid y París: pero nosotros sabemos que el gobierno francés ha dado esplicaciones francas y leales y que se comprenderá bien pronto que los hechos de que trata son el resultado de la política turbulenta y agitada del antiguo poder ejecutivo, que estaba interesada en conmovier toda la Europa para estender el republicanism.

El ministerio ha dado instrucciones severas y estrictas á las autoridades de la frontera para que empleen la mayor vigilancia y no se pueda preparar en el territorio francés ningun acto de agresión contra el gobierno español. El gabinete actual y el presidente de la república están firmemente resueltos á no prestar apoyo á nadie que pueda turbar la paz de Europa y á hacerse patronos declarados ó ocultos de ninguna agitación ni de ninguna propaganda.»

— La Estafeta de Francia con referencia á un rumor esparcido en el palacio legislativo, y aunque sin aceptar su responsabilidad, dice lo siguiente:

«El príncipe Canino, primo hermano del presidente de la república, ha escrito, según se dice, á este respecto declararle que si la Francia interviene en Italia para la restauración del Papa en el trono pontifical, publicará una serie de cartas emanadas de Luis Napoleón Bonaparte que dañarian mucho á su autor. Todos pierden en conjeturas acerca del contenido de esas cartas, si es que efectivamente existen.»

BOHEMIA.

Praga 17 de enero.

Gran parte de la corte se reúne aquí en estos momentos, viniendo á convertirse esta ciudad en un segundo Inspruck. Dias pasados llegó la archiduquesa Sofía y al archiduque Luis se le espera dentro de pocos dias. Dícese que el príncipe de Metternich vendrá á la primavera á sus posesiones de Bohemia.

REINO LOMBARDO VENETO.

Milan 21 de enero.

Se dice que el hijo segundo del emperador Francisco Carlos, hijo del joven emperador, será nombrado virey del reino Lombardo Veneto.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Roma 15 de enero.

Por un decreto del gobierno provisional se nombra miembros de la comisión de seguridad pública, además del prefecto de policía presidente á Maggiora, Mattia Montecchi y el doctor Nicolas Carcanin. La comisión está constituida de hecho y de derecho y tendrá su asiento en el palacio Madama.

Idem 16.

Se ha comunicado á la guarnición de Roma la orden del día del general Zucchi. Los oficiales de todas

armas se han dado prisa á llevar á sus respectivos gefes las muestras impresas de la elocuencia Zucchiniana: que habian recibido por el correo. El general Garibaldi piensa estacionarse en los confines de los Abruzze y penetrar allí con 10,000 hombres en el momento en que las tropas napolitanas pasasen la frontera hácia Terracina ó Rieti.

Noticias nacionales.

Olot 31 de enero.

Los movimientos combinados del Exmo. señor Capitan general por esta montaña, han sido de resultados notables; el cuartel general, subiendo desde Ripoll por San Juan de las Abadesas, en direccion á esta villa, las columnas al mismo tiempo ocupaban y batian los pasos mas importantes en que las facciones se apoyaban, al propio tiempo que la columna de Hostalrich estrechaba al enemigo encastillado en las formidables posiciones de la Sellera, al que atacó con la mayor decision el dia 26, cuya columna reforzada muy oportunamente por el intrepido general don Ramon Nouvilas, acompañado del valiente y entendido coronel Rios, se emprendió con mas ardor y confianza un nuevo ataque al siguiente dia 27, obstinándose el enemigo en defender el paso del rio Ter, llamado el Pasteral, que inutilizado dias antes por disposicion de S. E. el general en gefe, lo acababa de habilitar otra vez Marsal por serles de suma necesidad para evadirse de la persecucion en aquel distrito: el resultado de tan brillante accion, fué de haber sido arrollada y batida completamente la faccion reunida, contándose entre los 30 muertos que tuvieron, varios gefes y oficiales de valor, mas de 80 heridos, entre estos el célebre Cabrera y de mucha

cavedad tiene rota una pierna y pasado el vientro por encima de las ingles: el dia 29 pasó en una litera por entre el pueblo de Basora y Lleyés con mucha precaucion y cautela, flanqueado por 30 infantes y 10 caballos, le asistia un cuñado suyo, y ayer noche pudo entrar en Francia: es de esperar que las autoridades francesas aseguren su persona por si por nuestra desgracia sobreviviera á tan merecido infortunio. La pérdida de nuestras tropas fué insignificante, siete muertos y unos 17 heridos, entre ellos dos oficiales.

Este importante triunfo se ha seguido la persecucion mas activa contra las gavillas dispersas, dirigiéndose nuestro digno capitan general á la parte de Bañolas detrás de Sargatal y la caballería, cuyo cabecilla, conforme se le va apretando, va dejando pequeñas gavillas dispersas para sustraerse del peligro y caer en poder de nuestras sufridas columnas.

El espíritu del pais ha mejorado extraordinariamente, y se promete gozar pronto de la paz que tanto desea, confiando despues de este grande hecho de armas con la pericia y vastos conocimientos del Exmo. Sr. general en gefe marqués del Duero.

De Hinojosa del Duque escriben el 20, lo que copiamos á continuacion:

«Acaban de caer en poder de las fuerzas destinadas en su persecucion tres de los siete bandidos que recorrían este término y el de los pueblos inmediatos. Si se logra alcanzar á los otros cuatro, nos veremos libres de la calamidad que tenemos y aun tenemos encima, y se destruirá este núcleo ó germen de facciosos.»

Escriben de Valencia.

Las dos pequeñas facciones, una republicana, mandada por Vidal, y la otra montemolinista á las órdenes de Lopez, se hallan acosadas por todas partes, y es mas que probable que á estas horas hayan dejado de existir. El Sr. Villalonga ha tomado muy buenas disposiciones.

El general Peray se halla en Onda, formando la cau-

sa sobre los fusilamentos de Villareal, no hemos podido traslucir nada.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

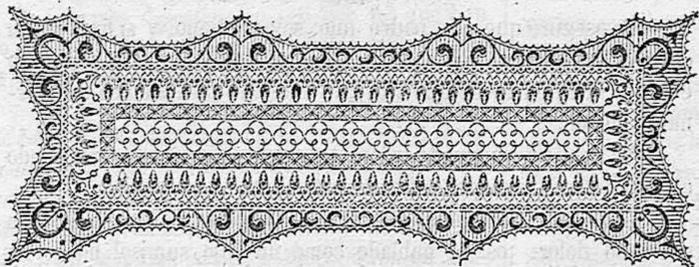
Por disposicion del señor gefe superior político el domingo 11 del corrien á las 12 del dia se proclamará en el balcon inferior de las casas consistoriales de esta ciudad la subasta de las tandas de agua de la azequia, *d'en Baster*, que posee la diputacion, y á las doce y media se rematarán, si la postura acomoda, bajo el plan de condiciones que obra en la escribanía de de remates de este gobierno político. Palma 7 de febrero de 1849.—Vicente Seguí secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

José Dardell hijo de Miguel y de Catalina Pons natural de esta ciudad se presentará en esta secretaría para recoger un documento que le interesa. Palma 8 de febrero de 1849.—P. O. del S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Los billetes de la del dia 8, se han vendido todos. Los hay de venta de la del 22 del corriente á 40 rs. vn. cada entero. Palma 8 de febrero de 1849.—Jaime Muntaner.



23.

La carreta.

No bien hubo logrado Casa Roja arrancar al cura de San Landry su permiso para acompañarle á la Consergería en calidad de acólito, cuando entró en un gabinete entreabierto, que era la pieza de vestir del abate; y al ver encima de una mesa dos navajas de afeitar, cojió una, y en un momento se echó abajo la barba y los bigotes, pudiendo ver entonces cuán horrible era la palidez de su rostro.

En seguida volvió á la sala donde estaba el cura, tranquilo en apariencia, como si olvidase que podian conocerle en la Consergería á pesar de haber hecho desaparecer su barba y bigotes.

Signió, pues, con la mayor serenidad al abate, á quien habian ido á buscar dos soldados, y con esa audacia que aleja toda sospecha, entró por la reja que daba comunicacion en aquella época al patio del palacio de Justicia. Debe darse por supuesto que iba vestido de negro, aunque de seglar, como el abate, porque los hábitos de los sacerdotes estaban abolidos.

En la alcaldía encontraron mas de cincuenta personas entre empleados de la cárcel, comisarios y diputados, esperando ver pasar á la reina.

[157]

—Perdonad, señor cura, dijo inmediatamente el jóven; tengo que hablaros de un asunto interesante; haced que quedemos solos.

El anciano sacerdote conocia por esperiencia los signos esteriores de las grandes pasiones, y leyó sus estragos en la livida frente del jóven.

—Dejadnos, Jacinta, dijo al ama.

Como el ama del cura estaba acostumbrada á participar de todos sus secretos, vacilaba en retirarse: así es que el jóven mostraba su impaciencia siguiendo con la vista á la señora Jacinta que al fin cerró la puerta, y dijo al desconocido:

—Señor cura, sin duda quereis saber quien soy, y no tengo reparo en deciroslo: soy un hombre proscrito: soy un hombre condenado á muerte, que no vivo mas que á fuerza de audacia; soy el caballero de Casa Roja.

Asustado el abate dió un salto en su sillón.

—No temais nada, continuó el caballero, nadie me ha visto entrar aquí, y aun cuando me hubiesen visto no me reconocerian, porque he cambiado mucho en dos meses.

—Pero en fin, ¿qué quereis, ciudadano? preguntó el cura.

—¿Es verdad que vais ahora mismo á la Consergería?

—Como que me ha enviado á llamar el conserge.

—¿Sabeis para qué?

—Tal vez para algun enfermo, para algun moribundo ó para algun sentenciado.

—Lo último que habeis dicho, si: una persona sentenciada os espera.

El anciano sacerdote miró al caballero con asombro.

—¿Pero sabeis quién es esa persona? replicó Casa Roja.

—No... no sé.

—Pues bien, esa persona es la reina.

El abate lanzó un grito de dolor.

—¡La reina, Dios mio!

—Sí, señor, la reina. Me he informado quien era el sacerdote que debia asistirle, y en cuanto he sabido que erais vos, he venido á vuestra casa.

—Pero ¿qué quereis de mí? dijo el sacerdote asustado del acento febril del caballero.

—Quiero... No quiero nada, señor: vengo á imploraros, á rogaros, á suplicaros...

—¿Qué?

PALMA 8 DE FEBRERO.

ALCANCE.

Hemos recibido periódicos de Barcelona del domingo 4. Las noticias que contienen son de escasa importancia, pues las de Madrid son las del 30 que hemos publicado ya en el Balear y las del extranjero no se habían recibido en Barcelona por no haber llegado todavía el correo de Francia. Quedan pues únicamente las del principado, que consisten en la presentación del caballero republicano Ferrater con algunos individuos de su partida, en continuar los corresponsales de los periódicos dando por seguro el haber sido herido Cabrera de gravedad, y en haber salido de Barcelona para ir á mandar la provincia de Lérida el general Paredes, á quien se suponía días atrás gravemente herido.

En las secciones de noticias damos las mas notables que dichos periódicos publican, siéndolo particularmente una carta de Olot, cuya lectura recomendamos, por contener pormenores que aumentan la probabilidad de ser cierta la herida de Cabrera y su entrada en territorio frances.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

SANTA APOLONIA VIRGEN Y MÁRTIR.

Fué Sta. Apolonia de la ciudad de Alejandria, y vivió toda su vida virgen, con gran recato, modestia y

(4)

ejemplo. Moviéndose una gran persecucion contra los cristianos en tiempo del Papa S. Fabian y del emperador Filipo, intentaron los infieles persuadir á Apolonia, ya de anciana edad y muy respetada en la ciudad, que negase la fe de Cristo y sacrificase á los dioses. Mas como la santa estuviere firme y constante, le dieron muchos golpes, y le quebrantaron las mejillas, y con gran violencia y furor le arrancaron todos los dientes. Amenazaronla quemarla viva en una hoguera si no blasfemaba á Cristo, y la santa encendida con el fueyo del amor divino, con particular instinto é impulso de Dios, se arrojó corriendo en el fuego, por el cual fué consumida, dejando confusos á los gentiles, porque ella habia ido mas pronta en tomar la muerte que ellos en dársela. Sucedió el martirio de Sta. Apolonia el 9 de enero del año del Señor 232.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 55 ms.

Pónese á las — 5 „ 5 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 14 ms. 27 s.



Casas en venta.—Habiendo sido adjudicadas á favor de los acreedores contra el extinguido gremio de carpinteros de la presente ciudad, las casas de la manzana 230, números 35 y 36. Las personas que quieran adquirirlas podrán avistarse en los dias 6, 7, 8, 9 y 10 de los corrientes, con D. Andres Planes que vive manzana 38, número 12, quien se halla facultado para su enagenacion.

Remate de casas.—El sábado 10 del

corriente de siete á ocho de la noche se reinatará si la postura acomoda la casa número 20 manzana 60 calle de la Rosa alta ó del Estudio general, que consiste en zaguan, agua de pozo y fuente, corral, cuadra, lugar para colada dos entresuelos, dos pisos con sus porches y dos terrados, todo nuevo; que se enagena á voluntad de su dueño, bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.



Para esta noche.

12.^a QUINCENA. 11.^a FUNCION.

A beneficio de D. Francisco Alonso, segundo gracioso del teatro de esta capital.

Sinfonia.

A continuacion se pondrá en escena el drama en 2 actos, titulado

AMOR DE MADRE.

En seguida se bailará
El paso Stirien, finalizando con la polka-mazurca.

Dará fin la funcion con la pieza en un acto, titulada

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

A las 7.

(Esta funcion va comprendida en las de abonados.)

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[458]

—Que me introduzcáis con vos en el cuarto de S. M.

—¡Estais loco! ¿No conoceis que os perdeis y me perdeis al mismo tiempo?

—Nada temais.

—La pobre muger está sentenciada, y no hay remedio para ella.

—Lo sé: no quiero verla para salvarla: si quiero verla; es....

Pero escuchadme, padre mio. ¡Vos no me escuchais!

—¿Cómo quereis que os escuche si me pedís una cosa imposible? No os escucho porque estais loco, y porque me asustais.

—Tranquilizaos, padre mio, dijo el jóven haciendo por calmarse; no estoy loco. Bien sé que la reina está perdida; pero haced que me postre á sus plantas aunque no sea mas que un minuto, y esto me salvará la vida: si no la veo estoy decidido á quitármela, y vos habréis dado muerte á mi cuerpo y á mi alma.

—Hijo mio, replicó el sacerdote, exijis el sacrificio de mi vida, y aunque soy viejo, todavía es necesaria mi existencia á muchos desgraciados: ¿no veis que si yo fuese á buscar la muerte cometería un suicidio?

—No os negueis, padre mio; necesitaréis un acólito; pues bien, yo lo seré: llevadme con vos.

El cura hizo un esfuerzo para recobrar la firmeza que ya empezaba á vacilar.

—No, respondió, eso seria faltar á mis deberes; he jurado la constitucion, y la he jurado con mi alma y con mi conciencia. La pobre muger condenada es una reina culpable; daría mi vida si pudiese ser útil á mi prójimo; pero mi deber es antes que la compasion.

—¡Pero cuando os digo, exclamó el caballero, cuando os afirmo y os juro que no quiero salvar á la reina! mirad sobre el evangelio, sobre este crucifijo os juro que si quiero ir á la Consergeria no es con intento de hacer lo mas mínimo en favor de la reina.

—Pues entónces, ¿qué quereis? preguntó el anciano conmovido por aquel acento de honda desesperacion.

—Escuchadme, dijo el caballero: la reina fué mi bienhechora, y sin duda sería un consuelo para ella verme en su hora postrera.

—¿Eso es únicamente lo que quereis?

—Y nada más.

—Sed franco y sincero. ¿No forma eso parte de alguna conjuración para tratar de salvar á la condenada?

[459]

—Os aseguro que no, padre mio; soy cristiano, y si hay en mi corazon una sombra de mentira, si espero que viva, si trabajo para ello de cualquier modo que sea, que Dios me castigue con su eterna maldicion.

—No, no, yo no puedo prometer nada, dijo el cura pensando en los muchos y grandes peligros de tamaña imprudencia.

—Escuchad, padre mio, dijo el caballero con el acento del mas profundo dolor: ¡os he hablado como un hijo sumiso! no os he manifestado mas que sentimientos cristianos y de caridad; mi boca no ha proferido una palabra amarga ni una amenaza á pesar de que mi sangre hierve, la desesperacion me destroza el alma y estoy armado de un puñal. ¡Miradlo!

Y el jóven sacó de su pecho una hoja brillante y fina que despidió un reflejo lívido en su mano trémula.

El cura retrocedió instantáneamente lleno de espanto.

—No temais nada, le dijo el caballero con triste sonrisa; cualquiera otro en mi lugar hubiera exigido de vuestro miedo un juramento, sabiendo cual fiel observador sois de vuestra palabra. Pero yo no apelo á tales medios; os lo suplico solo encarecidamente; haced que la vea, aunque solo un instante, y tomad en garantia.

Al decir esto sacó de su bolsillo un billete que presentó á Girard.

Este le abrió y leyó las siguientes palabras:

«Yo Renato, caballero de Casa Roja, declaro en nombre de Dios y de mi honor que he obligado al digno cura de San Landry con amenazas de muerte á llevarme á la Consergeria á pesar de su repulsa y de su viva repugnancia. En fé de lo cual firmo.—El caballero de Casa Roja.

—Está bien, dijo el sacerdote; pero juradme tambien que no cometeréis ninguna imprudencia; pues no basta que se salve mi vida; sino que igualmente soy responsable de la vuestra.

—No pensemos en eso, dijo el caballero: ¿consentís?

—Será preciso, puesto que os obstinais en ello. Me esperaréis en la portería, y la veréis cuando pase á la alcaldía.

El caballero cogió la mano del anciano y la besó con tanto respeto y fervor como habia besado antes el crucifijo.

—¡Oh! murmuró: al menos morirá como una reina, y no la tocará la mano del verdugo.